**MERCOSUR /SGT Nº 10/OMTM/ACTA Nº 02/24**

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO DEL MERCOSUR (OMTM)**

Se realizó los días 7 y 8 de octubre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la Reunión de la Comisión Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y representantes del sector trabajador y empleador.

La lista de participantes consta como **Anexo I.**

La agenda de la reunión consta como **Anexo II.**

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión. La misma fue aprobada y consta en el anexo correspondiente.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **PRESENTACIÓN DE CADA DELEGACIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES NACIONALES DEL MERCADO LABORAL**

Las delegaciones gubernamentales presentaron los principales indicadores nacionales del mercado de trabajo correspondiente a las últimas estadísticas de trabajo de cada país. Las presentaciones constan en el **Anexo III.**

Se acordó incorporar en las presentaciones para la próxima PPT los datos absolutos de cada indicador además de los porcentuales.

1. **AVANCE DE LOS INFORMES DE COYUNTURA**
   1. **Informe de coyuntura N° 12:**

La delegación gubernamental de Uruguay realizó la presentación del documento diagramado por la delegación gubernamental de Paraguay del informe de coyuntura correspondiente al año 2022. El mismo consta en el **Anexo IV**.

Se eleva al SGT N°10 a sus efectos.

* 1. **Informe de coyuntura N° 13:**

La delegación gubernamental de Uruguay presentó el almacenamiento de los datos estadísticos del informe disponibles hasta el momento. Los mismos se encuentran en un drive compartido. Se recordó que a partir de este informe se incorpora la desagregación por sexo de los indicadores.

Se recordó también la distribución de las tareas acordada en la pasada PPTP para la redacción del mismo:

La delegación de Argentina trabajará en subocupación e informalidad de los asalariados, Brasil hará sobre distribución de los ocupados por categoría ocupacional, la delegación de Paraguay trabajará sobre la fuerza de trabajo y Ocupación y Uruguay sobre la desocupación. A su vez la delegación gubernamental de Uruguay compilará el informe.

Las delegaciones gubernamentales de Argentina, Brasil y Uruguay realizaron una breve presentación sobre sus avances.

Las delegaciones gubernamentales acordaron remitir hasta el 31 de octubre a la PPTU, la redacción de sus capítulos. Una vez se tenga realizada la compilación se convocará en noviembre una reunión técnica virtual para intercambiar las redacciones y opiniones del informe. En la misma se definirá el formato de presentación de la Brecha de género.

El diseño del informe quedó a cargo de la PPTU para su presentación en la próxima PPT.

1. **INDICADORES ESTADÍSTICOS DE LA DECLARACIÓN SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR**
   1. **Artículos del 16 al 20 de la Declaración Sociolaboral (DSL)**

La delegación de Paraguay planteó las dificultades que ha tenido para avanzar en el análisis del artículo relativo a la negociación colectiva. Al respecto, propuso avanzar en el trabajo de otro artículo. También intentará avanzar en la parte normativa de negociación colectiva para dar cierre al informe regional.

La delegación gubernamental de Argentina realizó una presentación del borrador de redacción del informe regional con los documentos desarrollados por las delegaciones gubernamentales de Argentina, Brasil y Uruguay.

Se acordó discutir en las futuras reuniones técnicas en que otro artículo de los derechos colectivos de la DSL se podría avanzar según las estadísticas disponibles en cada país para un futuro análisis. También se propuso actualizar los indicadores que se tienen hasta el momento.

* 1. **Artículos del 11 al 15 de la Declaración Sociolaboral (DSL)**

Estado de situación de los indicadores del panel de datos. La delegación gubernamental de Brasil presentó la versión actual del Panel de los Derechos Relativos a los artículos 11 a 15. Las delegaciones gubernamentales harán la revisión de los datos presentados en el panel y debatirán en la próxima PPT como continuar los trabajos.

Se compartirá el link a los puntos focales del OMTM para poder realizar dicha revisión.

1. **INVENTARIO DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS DEL MERCOSUR (REES)**

La representante del grupo perteneciente a la REES Valentina Santos, realizó una presentación sobre los puntos de mayor relevancia que se encuentran en dicho inventario. La misma consta como **Anexo V**.

Las delegaciones agradecieron dicha presentación. A su vez, conversaron sobre la importancia de tener instancias de diálogo e intercambio de información para complementar trabajos. Para esto se la invitará a participar de una reunión técnica.

1. **PROGRAMA DE TRABAJO 2025 - 2026 E INFORME DE CUMPLIMIENTO 2023 – 2024**

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre dichos documentos y acordaron elevarlo a consideración del SGT N° 10. Los mismos constan como **Anexo VI**.

1. **OTROS TEMAS**

Las delegaciones gubernamentales consensuaron incorporar en la próxima agenda de trabajo un espacio para la discusión del documento “Proyecto de investigación sobre migraciones laborales en el MERCOSUR” **(Anexo VII).**

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión OMTM, será convocada por la siguiente PPT.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Presentación de cada Delegación de los Principales Indicadores Nacionales del Mercado Laboral |
| **Anexo IV** | Informe de Coyuntura 12 |
| **Anexo V** | Inventario de Operaciones Estadísticas del MERCOSUR |
| **Anexo VI** | Programa de Trabajo 2025 - 2026 e Informe de Cumplimiento 2023 – 2024 |
| **Anexo VII** | Proyecto de investigación sobre migraciones laborales en el MERCOSUR |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Argentina**  Gladys Baer | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Brasil**  Raigner Rezende do Nascimento |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Paraguay**  Diego Sanabria | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Uruguay**  Alejandro Castiglia |